

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 2

Circular N° **0057**

PARA:	RECTORES, COORDINADORES Y ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	SERVICIO DE SALUD MENTAL EN ENTORNOS ESCOLARES
FECHA:	11 JUN. 2024

Cordial Saludo,

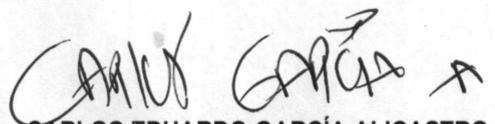
La Secretaría de Educación Municipal y la IPS Asociación Niños de Papel, buscan fortalecer la comprensión en salud mental y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de los entornos escolares para ello se permite informar a los directivos docentes y orientadores de las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, que la IPS ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL, tiene convenio con todas las EPS de la ciudad, prestando el servicio de salud mental a niños desde el nacimiento hasta los 17 años y medio, no tiene costo, solamente pagan la cuota moderadora.

La atención que se brinda con salud mental, está relacionada con:

- Ansiedad
- Depresión
- Ideación Suicida
- Maltrato Infantil
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Trastornos de abuso sexual
- Trastornos alimenticios
- Déficit de atención
- Déficit de comportamiento
- Apoyo psicológico

Con el ánimo de garantizar una atención oportuna a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio de salud mental, se recomienda compartir esta información con los orientadores y demás miembros de la comunidad educativa que consideren pertinente.

Dirección: Avenida 1 Calle 14 No.1.55 Barrio La Playa
 Línea Amiga: 3163037062 – 3182106656
 Correo citas: admisionescuc@niñosdepapel.org
 Correo Gerente: regionlcuc@niñosdepapel.org


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez –Líder de Calidad SEM

Aprobó: María Fernanda Ayala González –Subsecretaria Investigación y Desarrollo Pedagógico